

PIOLIN BIDCO, S.A.U.

Calle Príncipe de Vergara 112, 4ª planta

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, 4, 28006-Madrid

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "**Real Decreto**") y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Piolin BidCo, S.A.U. ("**Piolin BidCo**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Piolin BidCo informa que en el día hoy, 5 de julio de 2019, en virtud de sendos acuerdos con dos accionistas de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. ("**PQR**") ha formalizado la adquisición de un total de 4.771.931 de acciones de la sociedad por importe de 14 euros por acción. Por tanto, como resultado de la referida adquisición, la participación de Piolin BidCo en PQR representa un 5,91% de su capital social.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto, se hace constar expresamente que la condición de aceptación mínima establecida en la oferta pública de adquisición de acciones de PQR formulada por Piolin BidCo, cuyo anuncio previo y solicitud de autorización fueron publicados el 26 de abril de 2019 como Hecho Relevante número 277448 y el 24 de mayo de 2019 como Hecho Relevante número 278576, respectivamente, ha quedado eliminada.

Atentamente,



D. Antonio Rodríguez de Santos